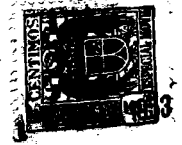


3954039540



MEMORIA DESCRIPTIVA

DEL

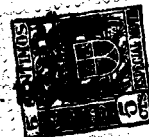
MODELO DE UTILIDAD

que por veinte años, para España y sus Posesiones, se solicita a favor de DON MOISES GIMENEZ GAVIRA, de nacionalidad española, domiciliado en SEVILLA (España), calle Parras, 24, por: "UN TAPON PRECINTO DE GARANTIA PARA LA BOCA DE LOS SIFONES".

-O-O-O-O-O-O-O-

Este modelo que nos ocupa y cuyo registro se solicita, se caracteriza por estar constituido por un tapón precinto de garantía para la boca de los sifones, el cual resulta muy ventajoso y práctico dada su muy fácil y económica construcción, pudiendo llevar, si se desea, en su parte frontal, bien grabado, 5 troquelado, etc., y a título de propaganda el nombre del fabricante o marca del agua que contenga el sifón, ya sea de seltz, mineral o medicinal.

Dicho tapón precinto estará formado por un cubilete 10 cilíndrico (1-figs.1-2) contruido de aluminio, estaño o cualquier otra clase de material que se desee apropiado para ello, el cual llevará por su parte superior y formado de la misma pieza una lengüeta o apéndice saliente (2-figs.1-2) marcada por sus laterales en el mismo material bien por una incisión o ranura (3- 15 fig.2) o en otra forma adecuada cualquiera cuyo cubilete una vez



20 montado en la boca del sifón (4-fig.1) se acoplará perfectamente a ella, bién lleve la dicha boca por fuera la moldura (5-fig.1) entrante o saliente, pudiéndose también adaptar perfectamente el tapón precinto a las bocas lisas, o sea, sin moldura de los sifones y que su acoplamiento se efectuará sencillamente a presión.

Para ser utilizado el sifón no habrá más que proceder a tirar de la lengüeta o apéndice (2-figs.1-2) la cual romperá con toda facilidad, bién vaya indicada con la pequeña incisión o ranura, etc., o nó, quedándo al descubierto la boca del sifón.

25 Todo formando el tapón precinto que nos ocupa, el cual podrá ser construido en mayor o menor tamaño, así como en diferentes clases de materiales apropiados para ello, según se indica en el dibujo adjunto que a título de ejemplo presentamos y en el que se representa:

30 La fig. 1- Una vista de frente de la cabeza de un sifón con el precinto acoplado y

La fig. 2- Un detalle en perspectiva del tapón precinto.

-REIVINDICACIONES-

35 Se reivindica como de la propia y nueva invención la propiedad y explotación exclusivas de:

1) Un tapón precinto de garantía para la boca de los sifones, caracterizado por estar constituido por un cubilete cilíndrico que lleva por su parte superior una lengüeta o apéndice saliente de la misma pieza, la cual podrá ir señalada o nó por sus laterales por una pequeña incisión o ranura que le facilite su rasgado al 40 tirar de ella en el momento de desprecintar el sifón, pudiendo llevar el tapón, si se desea, bién grabado o troquelado, en su parte frontal el nombre del fabricante o marca del agua que contenga el sifón en su interior.

45 2) "UN TAPON PRECINTO DE GARANTIA PARA LA BOCA DE LOS SIFONES"



Consta la presente memoria descriptiva de tres hojas numeradas y mecanografiadas en una sola cara a las que se acompañan un plano para su mejor comprensión.

MADRID, 15 Diciembre de 1.953.-

Rodolfo de...
E.P.

395 40



Figure 1

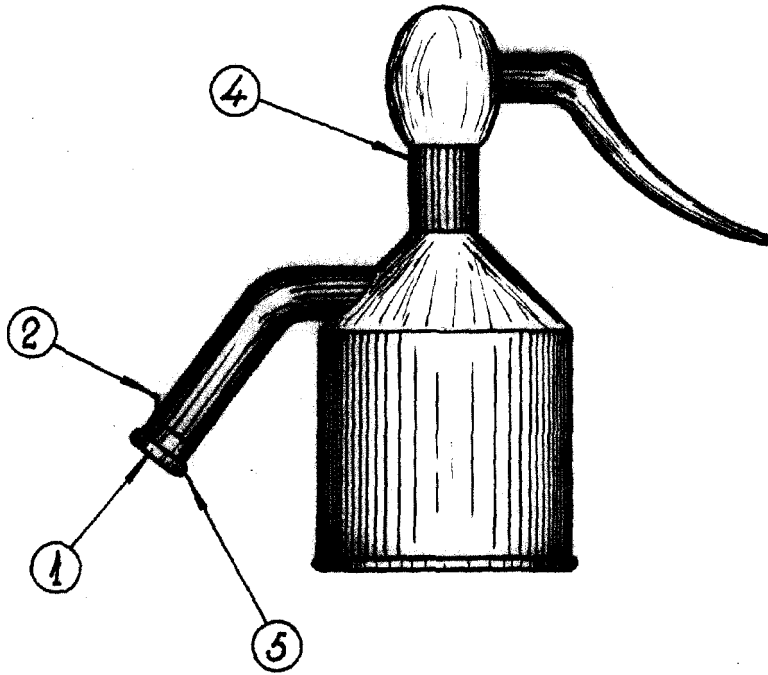
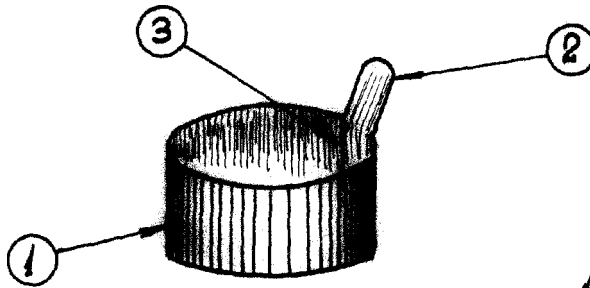


Figure 2



Escuela de la Torre
D. S.
[Handwritten signature]

Escala: Variable.